



**COMITÉ DE ENTIDADES
REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
DEL AÑO 2006**

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

INDICE:

TÍTULO:	Página:
I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- ORGANIGRAMA	5
III.- ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CERMI-ARAGÓN	6
IV.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	8
V.- LINEAS DE TRABAJO Y SERVICIOS	11
VI.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2006	13
1.- Reunión con el Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón	13
2.- Premios CERMI-Aragón	13
3.- Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 2005	14
4.- Presentación del estudio sobre la integración laboral del enfermo mental	14
5.- El voluntariado y la Ley de Dependencia	15
6.- Día mundial del medio ambiente	15
7.- Firma de un Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón	15
8.- Entrevista con los responsables de EXPO Zaragoza 2008	16
9.- Creación del Consejo Aragonés de la Discapacidad	17
10.- Jornada Nacional de la Mujer con Discapacidad	18
11.- Firma de Convenios con la DGA	18
12.- Jornada sobre la Ley de Dependencia	19
13.- Premios ADEMA 2006	19

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

14.- Jornada de encuentro de los CERMIs Autonómicos	20
15.- Jornada en Alcorisa	20
16.- Firma de un Convenio con los Colegios de Farmacéuticos de Aragón	20
17.- Comisiones de Trabajo	21

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

I.- PRESENTACIÓN

Durante el año 2006 se han producido dos acontecimientos de enorme relevancia para el CERMI-Aragón y que destacan sobre todos los demás:

Por un lado y tras varios meses de negociaciones con el Gobierno de Aragón, se ha aprobado el Decreto por el que se crea el Consejo Aragonés de la Discapacidad. Se trata de un órgano consultivo análogo al Consejo Nacional de la Discapacidad y que permitirá a los representantes de las principales organizaciones de personas con discapacidad sentarse con los máximos responsables de la Administración Autonómica para, de manera conjunta, estudiar, valorar y tener conocimiento de las decisiones que afecten a los discapacitados aragoneses y sus familias. De este modo, se intensifica aún más la capacidad de interlocución, representación y acción en favor del sector de la discapacidad.

Por otro lado, a finales del año 2006 se aprobó, tras más dos años de debate, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Se trata de una norma de gran trascendencia para la política social del momento y de los próximos años, dado que regula una situación que hasta ahora no estaba reconocida legalmente. En consecuencia, nacen nuevos derechos subjetivos que elevarán la calidad de vida de estas personas y la de sus familias.

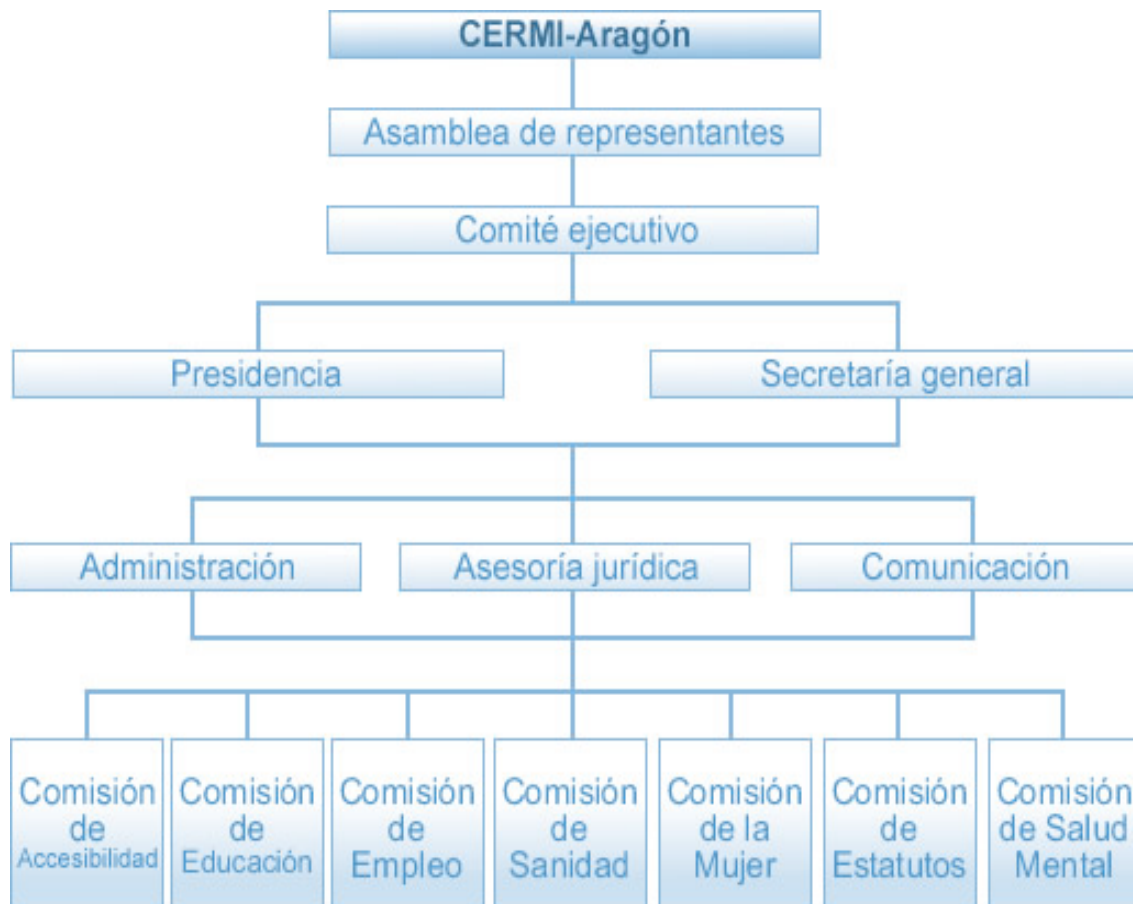
Dicho esto, cabe señalar que en la presente memoria se plasman una serie de actuaciones que son fruto de nuestra labor en defensa del colectivo al que representamos y que han servido para seguir avanzando por alcanzar su normalización social.

Fdo.: Pedro Sánchez Royo
Presidente CERMI-Aragón

Fdo.: José Antonio Bes Abizanda
Secretario General CERMI-Aragón

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

II.- ORGANIGRAMA



III.- ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CERMI-ARAGÓN

En este apartado, cabe destacar el incremento del número de Socios. En este momento, el CERMI-Aragón está integrado por 16 Entidades:

- Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA),
- Asociación de Parálisis Cerebral de Huesca (ASPACE-Huesca),
- Asociación de Parálisis Cerebral de Zaragoza (ASPACE-Zaragoza),
- Asociación Guayente,
- Asociación Tutelar Asistencia de Discapacitados Intelectuales de Zaragoza (ATADES-Zaragoza),
- Confederación de Asociaciones de Discapacitados (CAD),
- Disminuidos Físicos de Aragón (DFA),
- Ejea Sociedad Cooperativa,
- Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS),
- Federación de Asociaciones Aragonesas pro Salud Mental (FEAFES-Aragón),
- Fundación Adunare,
- Fundación Agustín Serrate,
- Fundación Down Zaragoza para la Discapacidad Psíquica,
- Fundación Picarral,

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

- Fundación Ramón Rey Ardid, y
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE),

IV.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las necesidades y demandas preferentes de las personas con discapacidad y sus familias y, por ende, los **ámbitos de actuación** del CERMI-Aragón son:

- **La no discriminación y la igualdad de oportunidades.** Las personas con discapacidad y sus familias, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de su discapacidad, hecho que supone una vulneración de los derechos que debe tener garantizado todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.
- **La accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras de todo tipo,** porque las barreras físicas, de comunicación y mentales son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad y sus familias, que se añaden a la situación de desventaja objetiva de la que parten, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social.
- **El empleo,** pues sin empleo y sin la formación como paso previo, no es posible la incorporación a una vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino. El desempleo (con índices oficiales que superan hasta tres y cuatro veces a los del resto de la trabajadores) y el paro real, que es mucho mayor que el oficial, es uno de los principales problemas que sufren las personas con discapacidad y que genera una espiral de marginación y dependencia.
- **La educación** es un factor de suma importancia para el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la del empleo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

- **Los tributos**, entendidos como herramienta de acompañamiento de las políticas activas de normalización y participación sociales.
- **La salud, la asistencia sanitaria y la protección del consumidor con discapacidad**, pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden las singularidades que las personas con discapacidad y sus familias presentan en estos ámbitos.
- **La protección social**, porque las personas con discapacidad y sus familias, necesitadas de medidas de fomento del empleo y de la incorporación al mundo del trabajo de la persona con discapacidad, no renuncian al fortalecimiento y mejora de los sistemas de protección social actualmente existentes, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.
- **Las personas con discapacidad más severamente afectadas y las que no se pueden representar a sí mismas**, pues dentro de este grupo de población, son precisamente éstas las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad, hecho que reclama la atención preferente no sólo de los poderes públicos y la sociedad, sino también del propio movimiento asociativo.
- **La oportunidad digital** (nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento), pues estos factores están determinando y determinarán aún más la sociedad del futuro, de la que las personas con discapacidad y sus familias no pueden quedar excluidas.
- **Las mujeres con discapacidad**, dado que este segmento no sólo es el más numeroso dentro del grupo de las personas con discapacidad, sino que también es el que sufre una mayor discriminación, pues al factor por minusvalía, se añade el del género, común en todas las esferas de nuestra sociedad.
- **Las familias** de personas con discapacidad, que siguen soportando muchas veces en exclusiva y sin el debido grado de protección social el esfuerzo suplementario que supone, en todos los órdenes, la atención a una persona con discapacidad,

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

sobre todo, cuando ésta es gravemente afectada. Incluso, dentro de la propia familia, la atención a las personas con discapacidad no es equitativa, sino que recae preferentemente en las mujeres (en las madres, las hermanas, las esposas o parejas, etc.), lo que dificulta enormemente la posibilidad de que estas mujeres puedan llevar una vida social plena.

- **Las personas con discapacidad en el medio rural**, ya que este segmento está lejos de poder alcanzar los niveles de acceso a derechos, prestaciones, bienes y servicios a los que de ordinario sí accede una persona con discapacidad residente en un área urbana.
- **Las personas que se encuentran en situación de dependencia.** Debido a que en el año 2007 ha entrado en vigor la nueva Ley de Dependencia, hemos considerado oportuno añadir este apartado específico para los discapacitados que se encuentran con esta realidad.

V.- LINEAS DE TRABAJO Y SERVICIOS

Para alcanzar nuestros objetivos, seguimos las siguientes **LÍNEAS DE TRABAJO:**

- **Relaciones Institucionales** con los principales Representantes Políticos y Autoridades de nuestra Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar nuestras propuestas.
- **Comisiones de Trabajo.** Están integradas por técnicos de las distintas organizaciones miembro y su cometido es poner en común y elaborar documentos y propuestas para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Estas Comisiones son: Accesibilidad, Educación, Empleo, Sanidad, Estatutos, Mujer y Salud Mental. A medida que se va avanzando y detectando nuevas necesidades, existe la posibilidad de crear otras nuevas. También cabe la posibilidad de crear Comisiones Específicas para tratar temas muy concretos.
- Hacemos un estudio, análisis y seguimiento de la **normativa y de los Proyectos legislativos de ámbito estatal, autonómico o local**, todo ello desde la perspectiva de la discapacidad.
- También organizamos **Seminarios y Jornadas sobre temas que le interesan a nuestro colectivo** de modo que sirvan de foro de debate y participación.

En cuanto a los **SERVICIOS** que prestamos, destacamos:

- **Acción, defensa y representación** de las entidades miembros ante todo tipo de instituciones públicas o privadas. Con este servicio se pretende dar a conocer a la sociedad y a la Administración aragonesas nuestra labor encaminada a

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

alcanzar la normalización y la mejora de la calidad de vida de este sector de población.

- **Labores de sensibilización** de la sociedad y la Administración aragonesas (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos, medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Comunicación:** se hace un seguimiento, valoración y selección de aquellas noticias que interesan a las personas con discapacidad y sus familias. Sus contenidos son de muy diversa índole centrándose en los ámbitos de actuación del CERMI-Aragón y se publican en la página web: www.cermiaragon.es
- **Asesoría jurídica:** se elaboran propuestas para su estudio, tramitación y aprobación, si procede, por los Poderes Públicos; preparación de informes y notas explicativas sobre normas que afectan a la discapacidad; actualización de los contenidos jurídicos de la página web; atención a las consultas de discapacitados y sus familiares; etc.

VI.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2006

A continuación hacemos una relación de las actividades que hemos llevado a cabo:

1.- Reunión con el Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón (7 de febrero)

Con el ánimo de presentarnos ante el nuevo Consejero de Servicios Sociales y Familia, Don Miguel Ferrer, mantuvimos un primer encuentro en el que se nos comunicó su compromiso para impulsar políticas sociales que abunden en la configuración del estado del bienestar en Aragón.

Asimismo, el Consejero nos animó a participar con nuestras aportaciones en la nueva Ley de Servicios Sociales de Aragón. De hecho, a finales del año 2006 nos envió el Anteproyecto, constituyéndose una Comisión específica en el seno del CERMI-Aragón, integrada por técnicos de las distintas organizaciones, para estudiar, valorar y redactar un documento de alegaciones.

2.- Premios CERMI-Aragón (6 de abril)

Con la asistencia de 400 personas, se organizó la entrega de los Premios CERMI-Aragón 2006 en el Centro de Formación "Asernio Jimeno" de la UGT:

Estos galardones sirvieron para agradecer el esfuerzo integrador que la comunidad aragonesa tiene con las personas con discapacidad.

En esta ocasión, los galardonados fueron: la Fundación La Caridad, Radio Zaragoza, BSH Electrodomésticos, club de ocio y tiempo libre "Los Tigres" de ATADES-Zaragoza y el estadio Miralbueno "El Olivar".

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

3.- Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 2005 (del 1 de mayo al 30 de junio)

Como en años anteriores y en el marco de la colaboración entre el CERMI-Aragón y la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se prestó un servicio exclusivo para personas con discapacidad consistente en la confección de la declaración de la Renta.

Para ello, un funcionario de la Agencia Tributaria atendió a todas las personas que solicitaron cita previa en el CERMI-Aragón.

Así mismo, las personas con movilidad reducida tuvieron la posibilidad de reservar una plaza de aparcamiento para que estacionaran su vehículo mientras eran tramitaban su declaración.

También hubo intérprete de lengua de signos para las personas sordas.

Como hecho más notorio hay que destacar que el número de solicitudes siguió incrementándose notablemente en relación con los años anteriores.

4.- Presentación del estudio sobre la integración laboral del enfermo mental en Zaragoza (22 de mayo)

El acto tuvo lugar en el Centro Especial de Empleo "Cierzo Gestión".

Es un trabajo realizado en colaboración con el Área de Régimen Interior y Fomento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Sus datos revelan la inexistente integración laboral de los 3871 enfermos mentales graves residentes en Zaragoza, diagnosticados como tales y en edad laboral.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

Por este motivo, Confiamos que este estudio sea un primer paso para determinar las necesidades de estas personas y sirva para mejorar la integración social y laboral del enfermo mental.

Por otro lado, este mismo estudio fue presentado en el mes de octubre en la ciudad de Sevilla con la finalidad dar a conocer esta realidad fuera de nuestro ámbito territorial de actuación.

5.- El voluntariado y la Ley de Dependencia (24 de mayo)

Organizado por "Cooperación Social Aragón" bajo el lema "Soluciones Solidarias" el CERMI-Aragón participó en una ponencia que se centró en la Ley de Dependencia y se hizo especial hincapié en la importancia de la labor del voluntariado, especialmente femenino, a la hora de atender a las personas que se encuentran en situación de dependencia.

6.- Día mundial del medio ambiente (3 de junio)

CERMI-Aragón, con la colaboración de la Fundación Solidaridad Carrefour, celebró un Concurso de Dibujo, en el Parque Primo de Rivera de Zaragoza, en el que participaron niños discapacitados intelectuales del centro Sonsoles de ATADES-Zaragoza.

Este Concurso se enmarca dentro del proyecto "Medio Ambiente y Discapacidad", con motivo del Día Mundial de Medio Ambiente. Tuvo lugar en el rincón de la cascada del Parque Primo de Rivera.

7.- Firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (29 de junio)

Este convenio se firmó con la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. Sus objetivos más importantes son:

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

- Facilitar la inclusión y mayor autonomía de los estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario.
- Impulsar la igualdad efectiva de oportunidades.
- Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios de que dispone la Universidad.
- Integrar y ordenar, de forma transversal, todas las actuaciones en materia de discapacidad.
- Actualizar conocimientos de aquellos profesionales que atienden a personas con discapacidad.
- Promover un cambio cultural en los centros y servicios que atienden a personas con discapacidad mediante la formación y a través de una gestión adecuada de dichos centros y servicios.
- Fomentar la orientación e integración laboral del estudiante con discapacidad.
- Promover la creación de una unidad organizativa estable sobre discapacidad en la universidad.
- Avanzar en la posibilidad de adecuación del precio de matrícula de las segundas convocatorias a las necesidades y dificultades específicas del discapacitado.
- Desarrollar ayudas destinadas a los alumnos que desempeñen tareas de tutorización y/o apoyo a compañeros discapacitados.
- Fomentar la investigación en áreas y líneas específicas que sirvan de apoyo a la discapacidad.
- Impulsar acciones de orientación para el acceso a la universidad.

8.- Entrevista con los responsables de EXPO Zaragoza 2008 (12 de julio)

La finalidad de este encuentro fue conocer de primera mano cuáles son las previsiones que se han previsto por el ente organizador de la EXPO 2008 en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Para el CERMI-Aragón este tema es de gran importancia pues nuestro mayor deseo es que la EXPO 2008 sea un éxito, también, en materia de accesibilidad.

Para ello, se entregó un Informe/propuesta elaborado por la Comisión de Accesibilidad en el que se reflejaban las pautas

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

generales relativas a este tema. Este informe está estructurado en dos partes:

- En la primera se describen los requerimientos de accesibilidad sobre cada uno de los diferentes tipos de discapacidad.
- En la segunda aparecen varios anexos sobre los aspectos concretos que hemos considerado más importantes: aceras, escaleras y rampas, ascensores, aseos, etc.

9.- Creación del Consejo Aragonés de la Discapacidad (5 de septiembre)

El Consejo de Gobierno de Aragón aprobó el Decreto por el que se crea el Consejo Aragonés de la Discapacidad.

Está adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia y se configura como un órgano colegiado, de carácter consultivo y de coordinación y desarrollo de la política integral de atención a las personas con discapacidad y la promoción de su autonomía personal.

Según se recoge en el Decreto, sus funciones son:

- Constituir un foro de intercambio y comunicación entre los organismos públicos y la sociedad aragonesa que permita conocer las demandas de las personas con discapacidad y anticipar respuestas.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Promover los principios y líneas básicas de política integral de atención a las personas con discapacidad y la promoción de su autonomía personal, incorporando el principio de transversalidad para que en el conjunto de los ámbitos de actuación política, sean tenidas en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.
- Asesorar y realizar el seguimiento de la incidencia que sobre las personas con discapacidad y sus familias aragonesas tienen las políticas públicas.
- Impulsar mejoras sociales, económicas y legislativas que redunden en beneficio y apoyo de las personas con discapacidad en Aragón.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

- Estimular la investigación y el conocimiento de la realidad socio-económica de las personas con discapacidad en Aragón.

10.- Jornada nacional de la Mujer con Discapacidad (20 de septiembre)

Bajo el título "Género y Discapacidad: Realidades no encontradas", 135 mujeres con discapacidad o sus representantes asistieron en Zaragoza a una jornada nacional de mujeres con discapacidad, que tuvo lugar en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC.

En esta jornada se presentaron los temas más novedosos en materia de género y discapacidad.

Uno de los objetivos de este encuentro, promovido por la Comisión de la Mujer del CERMI-Estatal en colaboración con la Comisión de la Mujer del CERMI-Aragón, es profundizar en su situación específica: demandas y necesidades.

Otro de los objetivos del encuentro fue impulsar la creación de nuevas comisiones y grupos de trabajo de mujeres en el seno del movimiento asociativo de la discapacidad, para consolidar el diálogo continuo sobre temas prioritarios relativos a niñas y mujeres con discapacidad y a madres de niños y niñas con discapacidad.

En definitiva, se fortaleció el establecimiento de una red nacional de mujeres expertas en género y discapacidad, de manera que puedan trabajar juntas a través de los soportes telemáticos, partiendo de unos principios compartidos, además de posibilitar una coordinación efectiva con las comisiones de mujeres de los CERMI's Autonómicos, conociendo de esta manera su trabajo específico y los avances conseguidos.

11.- Firma de convenios con la DGA (4 de octubre)

La finalidad de estos convenios (suscritos por el consejero de Servicios Sociales y Familia y los responsables de las distintas

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

entidades del CERMI-Aragón) fue destinar 2,47 millones de euros para impulsar la atención a las personas dependientes de Aragón.

Para ello, se suscribieron 8 convenios con otras tantas entidades del CERMI-Aragón con los que se pueden financiar los proyectos de ampliación y adaptación de plazas residenciales y de centros ocupacionales.

12.- Jornada sobre la Ley de Dependencia (26 de octubre)

Faltando pocos días para que se aprobara la nueva Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y con el título "Los profesionales ante la Ley de Dependencia", se celebró en el Centro Joaquín Roncal de la CAI una jornada, organizada por el CERMI-Aragón junto con el Área de Educación y Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza, y que contó con la presencia de 180 profesionales que se mueven en el mundo de los servicios sociales.

El objetivo de este encuentro fue que los profesionales de los servicios sociales conozcan de primera mano los futuros instrumentos de intervención profesional de la Ley de Dependencia, desde una perspectiva de carácter eminentemente técnico.

13.- Premios ADEMA 2006 (15 de noviembre)

La Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple nos concedió, junto al Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, Don Miguel Ferrer, el Premio ADEMA 2006 en reconocimiento a la labor de apoyo a este colectivo y sus familias.

Este Premio se nos entregó en la Cena de la Esperanza que se celebra en el marco del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

14.- Jornada de encuentro de los CERMI's Autonómicos (16 y 17 de noviembre)

Bajo el lema 'hacia unos nuevos derechos sociales de la discapacidad' se celebraron en Sevilla unas jornadas de encuentro de los CERMI's autonómicos, entre ellos el de Aragón.

Como en años anteriores, este encuentro, organizado por el CERMI en colaboración con CERMI-Andalucía, pretende servir para poner en común las acciones y experiencias del movimiento asociativo de la discapacidad, así como las medidas legales de las distintas comunidades autónomas.

15.- Jornada en Alcorisa (23 de noviembre)

Junto con Doña Teresa Perales, Directora General de Atención a la Dependencia del Gobierno de Aragón, se hizo una valoración de la nueva Ley en la localidad turolense de Alcorisa.

Con esta jornada se pretende difundir por el territorio aragonés los objetivos y la aplicación de esta Ley, así como su repercusión entre el colectivo de personas mayores, de discapacitados y sus familiares.

16.- Firma de un convenio con los Colegios de Farmacéuticos de Aragón (4 de diciembre)

Los Colegios de Farmacéuticos de Aragón y el CERMI-Aragón firmaron un acuerdo de colaboración, con el objetivo de avanzar en la integración de las personas con discapacidad, mediante el impulso de actuaciones encaminadas al diseño que favorezcan una mayor accesibilidad en las oficinas de farmacia.

Gracias a este convenio, las 682 farmacias aragonesas recibirán información por parte de la Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad (ADEPA) sobre las normas de diseño de establecimientos de uso público. También recibirán por parte de CERMI-Aragón asesoramiento en materia accesibilidad.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

17.- Comisiones de Trabajo

Durante el año 2006 han continuado funcionando las Comisiones existentes y se ha creado una nueva: Salud Mental.

Estas Comisiones están encaminadas a que los responsables y técnicos de las distintas entidades participen en la elaboración de informes o propuestas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Zaragoza, a 17 de enero de 2007

CERMI-Aragón